

NOTA SOBRE LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (DOUE)

El objeto del presente contrato, la prestación del servicio de Atención Temprana, está siendo materia de licitación en cada una de las ocho provincias andaluzas, bajo el mismo régimen de concierto social al amparo del Decreto 57/2020, de 22 de abril, por el que se regula el concierto social para la prestación de la Atención Infantil Temprana.

Como así se recoge en el expediente de contratación, existen razones justificadas de operatividad y eficacia, relacionadas principalmente con el empleo de medios electrónicos, para que este nuevo concierto social se separe en cada una de las ocho provincias andaluzas, estableciendo en cada una de ellas un concierto social de la prestación. No obstante, la fragmentación indicada no vulnera los principios recogidos en el artículo 1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, respetando en todo caso los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia del procedimiento, así como la no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores; buscando una eficiente utilización de los recursos disponibles de cualquier índole, siendo conscientes de las necesidades a satisfacer, con la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta económicamente más ventajosa.

Al hilo de lo anterior, por la presente nota se informa sobre el anuncio de la licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea (en adelante, DOUE), anuncio realizado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 57/2020, de 22 de abril y los artículos 135 y 156 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, dado que los contratos están sujetos a regulación armonizada. El anuncio de licitación en el DOUE es preceptivo para los ocho expedientes (conciertos sociales) pero dicho anuncio se ha fragmentado en seis provincias, bajo indicación de la propia Plataforma, debido al elevado número de lotes en que se conforma la licitación. Todos los anuncios fueron enviados al DOUE el día 31/05/2025 y publicados el día 03/06/2025. Los números de anuncio en el DOUE son los que se indican a continuación:

NÚM. ALTERNATIVO	PROVINCIA	NÚM. CONTR	NÚMERO ANUNCIO RECIBIDO	NÚMERO ANUNCIO DOS	LOTES
101/24	Almería	2024-519453	7b1d0e14-21c6-4b9c-9572-2210aa65df44	356630-2025	1-15
101/24	Almería	2024-519453		357538-2025	16-24
102/24	Cádiz	2024-524042	8ba14510-6258-44d8-82e5-37c72a93b630	356952-2025	1-18
102/24	Cádiz	2024-524042		356734-2025	19-36
103/24	Córdoba	2024-520401	b1f7dedf-6e3c-4562-a568-145377a3afac	355712-2025	1-13
103/24	Córdoba	2024-520401		357693-2025	14-25
104/24	Granada	2024-525806	b5b591f4-aeab-4bf9-8482-1f953a4745ef	357203-2025	1-13
104/24	Granada	2024-525806		356104-2025	14-26



FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO		03/06/2025 13:20:40	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwWy39x9j06GkM3zybtQ7idwO9A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



105/24	Huelva	2024-525100	2353cfb5-ebb8-4d8d-bc3d-6ec0095e3253	355692-2025	1-13
106/24	Jaén	2024-528795	9772ab8f-a434-4992-b618-781e2b-c47a06	357856-2025	1-19
107/24	Málaga	2024-528952	d9d1f300-1aad-46fc-8b4f-270cf55-ce58b	357511-2025	1-18
107/24	Málaga	2024-528952		356613-2025	19-36
107/24	Málaga	2024-528952		355498-2025	37-53
108/24	Sevilla	2024-541746	c79e55aa-b0d2-446e-97f5-4d5a49a-b0f2d	356385-2025	1-20
108/24	Sevilla	2024-541746		357377-2025	21-40
108/24	Sevilla	2024-541746		358238-2025	41-59

No obstante lo anterior, dado que dicha fragmentación de la publicación únicamente se ha debido a limitaciones electrónicas, en el Documento Europeo Único de Contratación (en adelante DEUC) que se presente, se indicará como “*número de anuncio recibido*” y “*número del anuncio en el DOS*” sólo el primer número de anuncio (señalado en negrita en el cuadro anterior), y así se ha consignado en el DEUC publicado.

EL JEFE DE SERVICIO DE PRESUPUESTOS Y GESTIÓN ECONÓMICA

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO		03/06/2025 13:20:40	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwWy39x9j06GkM3zybtQ7idwO9A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	